

el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de julio de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 13 de mayo de 2008, por la que se aprueba el deslinde parcial, Expte. D/11/04, del monte público «Pinar y Dehesa del Río Chillar», Código MA-30017-CCAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
José Muñoz Herrera	16	34	Nerja
José Muñoz Herrera	5	177-193-264	Nerja
José y Joaquín Franco Centurión			Nerja
M.ª Dolores Sánchez Sánchez	16	2-4	Nerja
M.ª Nieves Arrabal			Nerja
Manuel Álvarez Guerrero	4	174	Nerja
Manuel Álvarez Guerrero	5	153-154-157-158-160-169-171-173-174	Nerja
Manuel Franco Arrabal			Nerja
Manuel Ortiz Urbano	16	66	Nerja
María López Rodríguez			Nerja
Miguel Rodríguez Jiménez			Nerja
Rik Gerard Paul Verbaeke			Nerja
Sonia Sequero			Nerja
Victoria González Centurión y hnos.	5	28-168	Nerja
Victoria González Centurión y hnos.	2	151-152-192	Nerja
Walter Herman Truyts			Nerja
Waltraut Erika Sternbeck			Nerja

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 13 de mayo de 2008, ha resuelto la aprobación del deslinde parcial, Expte. D/11/04, del monte público «Pinar y Dehesa del Río Chillar», Código de la Junta MA-30017-CCAY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalu-

cía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expeditada la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 951 040 102.

Málaga, 25 de julio de 2008.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

## MINISTERIO DE FOMENTO

*RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2008, de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, por la que se convoca concurso para la selección de ofertas para el otorgamiento en régimen de autorizaciones administrativas de dos atraques, instalaciones y zonas de embarque de vehículos correspondientes para línea regular de pasajeros en el puerto de Tarifa. (PP. 3028/2008).*

Objeto: Selección de ofertas para la posterior tramitación y otorgamiento de dos autorizaciones administrativas para la explotación de dos atraques y sus correspondientes superficies e instalaciones para la línea regular de pasajeros Tarifa-Tánger.

Instalaciones.

Autorización 1. Incluye el atraque núm. 2, unos terrenos de 3.160 metros cuadrados, una lámina de agua de 1.420 metros cuadrados e instalaciones auxiliares.

Autorización 2. Incluye el atraque núm. 3, unos terrenos de 5.005 metros cuadrados, una lámina de agua de 2.275 metros cuadrados e instalaciones auxiliares.

Pliegos del concurso: Estarán a disposición de los interesados, previa solicitud y acreditación de la personalidad e interés de participación efectiva del solicitante en el concurso, en el Departamento de Servicios Jurídicos en la sede administrativa de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, número 2, en Algeciras (código postal 11207), de nueve a catorce horas, teléfono 956 585 400. También se podrán solicitar mediante e-mail dirigido a «mgomez@apba.es».

Plazo: 2 años, prorrogable por 1 año.

Tasas anuales 2008 (aparte IVA):

- Por ocupación privativa:

- Autorización 1: 133.018,11 euros.

- Autorización 2: 205.949,83 euros.

Los licitadores podrán ofertar importes adicionales a la anterior tasa.

- Por aprovechamiento especial: 1,80 euros por pasajero transportado y 3 euros por vehículo transportado que se degravará por cada operación de embarque o desembarque realizada.

Presentación de solicitudes: Se admitirán de nueve a catorce horas en días laborables en la citada sede administrativa, en el domicilio antes indicado hasta el 8.9.2008, inclusive.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en dicha sede administrativa a las doce horas del cuarto día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de las ofertas.

Fianza provisional: 500.000 euros.

Importe de los anuncios: A cargo de los adjudicatarios.

Algeciras, 22 de julio de 2008.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.